

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

35503 *COMUNIDAD DE REGANTES Nº XI DE LOS RIEGOS DE BARDENAS "ACEQUIA DE SORA".*

Se convoca a Junta General Ordinaria a los partícipes de la Comunidad de Regantes número XI de los Riegos de Bardenas, Acequia de Sora, para el próximo día 19 de diciembre de 2023 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda, la cual se celebrará en el salón de actos del Museo Aquagraria (carretera de Tauste, frente al recinto ferial), en la Ciudad del Agua de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Informe de la Presidencia.

Tercero.- Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 2024.

Cuarto.- Acuerdo de la Junta General, respecto a la decisión de formulación de solicitudes de ayudas para todos los sectores pertenecientes a esta Comunidad.

Quinto.- Elección de cargos:

- Vocal Titular, por el sector XI, para la Junta de Gobierno de la Comunidad núm. XI.

- Vocal Titular, por el sector XIV, para la Junta de Gobierno de la Comunidad núm. XI.

- Vocal Titular, por el sector XVI, para la Junta de Gobierno de la Comunidad núm. XI.

- Vocal Titular, por el sector XVII, para la Junta de Gobierno de la Comunidad núm. XI.

- Vocal Titular, por el sector XVIII, para la Junta de Gobierno de la Comunidad núm. XI.

- Vocal Titular para el Jurado de Riegos de la Comunidad núm. XI.

- Dos Vocales Suplentes para el Jurado de Riegos de la Comunidad núm. XI.

- Vocal Suplente para la Junta General de la Comunidad General.

- Vocal Titular para la Junta de Explotación número 15 Cuencas del Aragón y del Arba.

- Dos Vocales Suplentes para la Junta de Explotación número 15 Cuencas del Aragón y del Arba.

Sexto.- Aprobar, si procede, con arreglo a lo dispuesto en el art. 53 de las Ordenanzas y Reglamentos que rigen esta Comunidad, la modificación estatutaria consistente, únicamente, en la actualización de la cuantía de las sanciones a imponer por el Jurado de Riegos, según lo regulado en el Código Penal (para delitos leves).

Séptimo.- Informar a la Asamblea y adoptar los acuerdos que procedan ante la propuesta de la Junta de Gobierno en la situación actual de tramitación de proyectos de promotoras de energías renovables en el ámbito territorial de esta Comunidad.

Octavo.- Acuerdo de la Asamblea para conferir al Presidente la representación de la Comunidad.

Noveno.- Asuntos de trámite.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

De no concurrir mayoría reglamentaria en primera convocatoria se adoptarán en segunda los acuerdos, con arreglo a lo dispuesto en los art. 52 y 53 de las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad.

Ejea de los Caballeros, 22 de noviembre de 2023.- Presidente de la Comunidad de Regantes num XI, Miguel Ángel Gallizo Alastuey.

ID: A230045134-1